

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22751 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la mercantil Carrocerías Cabila, S.L., para ocupación de superficie en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril.*

La mercantil CARROCERÍAS CABILA, S.L., ha presentado solicitud de concesión administrativa ante esta Autoridad Portuaria para ocupación de una superficie descubierta de 2.489 m² en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril, de los cuales 1.279 m² irán destinados a construcción de nave-taller y el resto a aparcamiento y gestión de materiales.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita al correo electrónico mruiz@apmotril.com.

Asimismo, a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública del instrumento de prevención y control ambiental que proceda de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 47 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, podrá realizarse la consulta del expediente en la forma anteriormente indicada, pudiendo durante el mismo plazo presentarse cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

Motril, 10 de julio de 2020.- Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A200029761-1